



Asociación de Técnicos de Publicidad y Ficción

> La ATPF somos todxs

Tel. 691 58 07 48 / coordinacion@atpf.info / www.atpf.info

>>> ACTA ASAMBLEA ANUAL ATPF 8 FEBRERO 2025 >

La asamblea da comienzo a las 11h. en 2ª convocatoria

ASISTEN:

SOCIXS: Beatriz Almendros, Miguel Anaya, María Manuel Cruz, Sarai Costas, Óscar Díaz, Verónica Dichy, Valentina Ducet, Julio Garau, Lucía Grau, Sara Herráiz, Héctor Marín, Diego Núñez, Fernando Pahissa, Marcos Paniagua, Daniel Parrilla, Eduardo Parrilla, César Payo, Isabel Peinado, Rocío Peña, Emilio Pérez, Mª Ángeles Picón, Juan José de Rueda, David Salazar, Rosa Santos, María Zapico.

COORDINADORA: Marta Crespo

La coordinadora, **Marta Crespo (MC)** saluda e informa de que la asamblea se va a grabar y da algunas indicaciones para el mejor funcionamiento de la reunión.

A continuación, lee los votos delegados. Y se inicia la reunión

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior**

(El acta fue enviada con anterioridad junto a la convocatoria y está publicada en la página web por lo que no es necesario leerla)

Se vota y queda probada por unanimidad

2. **Aprobación de las modificaciones de los estatutos:** cambio de domicilio, cambio del tiempo de duración de las juntas directivas, inclusión de la existencia de una comisión de mediación

MC explica brevemente el por qué se ha considerado conveniente llevar a cabo estos cambios y se procede a la votación:

-Cambio de domicilio fiscal y social: los actuales están desactualizados. Se propone la domiciliación en un espacio de coworking que cobra 481€ anuales aproximadamente.

Aprobado por mayoría

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

- **Ampliación a 2 años del mandato de las Juntas Directivas:** por cuestiones operativas dado que cada cambio de titulares de la junta supone actualizaciones en el registro y de firmas autorizadas en el banco. Además, ampliar el tiempo creemos que facilitará el desarrollo de los proyectos

Aprobada por unanimidad

- **Inclusión de la existencia de una Comisión de Mediación en los Estatutos** como figura de los órganos de la asociación

Aprobada por unanimidad

3. **Aprobación del código deontológico de la asociación y la creación de la comisión de mediación (los documentos se han enviado con la convocatoria)**

MC explica que se ha considerado conveniente elaborar un documento formal que recogiera el código deontológico de la asociación y apoyarlo en la creación de la “figura” de una comisión de mediación que medie en los posibles conflictos que surjan tanto entre socixs como con personas externas.

La existencia del código deontológico permitirá informar de manera más clara a los nuevos socixs de los principios profesionales que defiende la asociación.

Igualmente ser socix de la ATPF supondrá la aceptación expresa del mismo.

A partir de ahora se enviará a lxs nuevxs socixs al tramitar su alta.

Se vota y queda aprobado por unanimidad

4. **Presentación de la memoria de actividad de 2024**

Emilio Pérez (EP), presidente de la JD de 2024 presenta un resumen de lo realizado:

Uno de los servicios más demandados por lxs socixs es el de **asesoramiento laboral y legal gratuito** a través nuestro despacho jurídico.

Gracias a él este 2024 hemos ayudado a muchas personas a entender o elaborar sus nóminas, revisar sus contratos, negociar las condiciones laborales para que se ajusten al convenio actual, y a cobrar las nóminas pendientes (incluso con el recargo del 10 % adicional por demora).

También hemos respondido muchas dudas relacionadas con el convenio y su aplicación.

En octubre de 2024 de lanzó **“TOLERANCIA 0”**, un **servicio gratuito de asesoramiento y/o denuncia de casos de acoso laboral**.

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

Os invitamos a visitar la web y a difundirlo entre vuestros compañeros de trabajo porque está al servicio de todos los técnicos, no sólo los socios.

La idea surgió hace un tiempo con intención de propiciar unas condiciones de trabajo dignas para todxs y prevenir la desigualdad, la exclusión y la discriminación de cualquier tipo en nuestro entorno laboral.

Hemos intentado impulsar que en las órdenes de rodaje se incluya el enlace a la web, además del habitual 016.

Hemos organizado y financiado las siguientes **formaciones**:

- Masterclass III Convenio Colectivo
- Masterclass sobre acoso laboral relacionado con el servicio de Tolerancia 0
- Masterclass sobre propiedad intelectual
- Cursillo “Primeros auxilios”
- Cursillo “Espacios cardio protegidos”

Estas actividades se han ofrecido en algunos casos de forma gratuita a los socixs y en otras, con descuento.

Se quiere continuar en esta línea en 2025 y hacer que las cuotas reviertan en los asociados a través de las formaciones.

Recuerda que **tenemos nueva imagen corporativa y firma. Y recomienda a quienes no la tengan** que la soliciten por escrito a Marta a coordinacion@atpf.info

Relaciona algunas de las secciones principales de la [web de la ATPF](#) :

- **[Conócenos](#)**: os hablamos sobre la ATPF, sus orígenes, **objetivos y logros**; quiénes componen la Junta Directiva; las comisiones de trabajo en las que podéis participar...
- **[Legal](#)**: incluye documentos tan útiles como el **Deal Memo** (Acuerdo de contratación) -que podéis cumplimentar y descargar para enviar a las productoras con vuestras condiciones laborales-, el **Convenio Colectivo**, artículos sobre **Seguridad Social, reclamación de nóminas y facturas impagadas**, qué **prestaciones** especiales hay en el régimen de artistas o por nacimiento de un hijo, **grupos de cotización** existentes, **tablas salariales**, etc.
- **[Listado de Técnicos/as](#)**: aquí podéis buscar a **compañerxs** de profesión por categoría profesional y/o ubicación
- **[Noticias](#)**: **info de interés** de los avances y logros del sector, formaciones y más.

Igualmente se está dando importancia a las **redes sociales** como herramienta para la difusión del trabajo de la asociación.

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

Desde marzo de 2024 contamos con una especialista en comunicación cultural, Carmen Alonso, que lleva la comunicación de la asociación y las redes sociales.

En cuanto al trabajo con **otras asociaciones y sindicatos del sector**, la ATPF forma parte de la **Alianza Audiovisual**, la federación del sector profesional del audiovisual. Desde este espacio hemos participado junto al resto de las asociaciones que la conforman en temas tan fundamentales como:

- la **reforma del IRPF para los trabajadores de la cultura**
- la **revisión de los contenidos de los ciclos de Formación Profesional de imagen y sonido**
- se firmó el **manifiesto de la Cultura ante la IA** que pedía al Gobierno medidas de protección al sector.

Seguimos reuniéndonos **con las secciones de audiovisual de los sindicatos CCOO, CNT UGT, ATC y TACE** para tratar temas relacionados con el convenio y para “ir de la mano” en los temas que nos competen a todos.

También nos hemos reunido con la **nueva asociación de Coordinadoras de Intimididad (AESCI)** que nos explicaron en qué consiste su trabajo en los rodajes y que, más allá del contenido sexual, abarca también todas las situaciones que puedan tener que ver con violencia explícita desde muchos ámbitos.

Nos han propuesto impartir una *masterclass* para darse a conocer a los socixs y explicar cómo tiene que ver su labor con muchos departamentos (dirección, arte, vestuario, maquillaje o producción entre otros).

Finalmente menciona que se continúa la voluntad de mantener un diálogo con la **APCP** para trabajar en común por los intereses del sector en publicidad.

Y da paso al siguiente punto del Orden del Día.

5. **Aprobación de las cuentas de 2024**

(Los documentos contables están publicados en la web y se enviaron con la convocatoria)

Héctor Marín (HM) tesorero de la JD de 2024 presenta el resumen contable:

2024 se cerró con un saldo positivo de 83.138'87€ en el banco.

Los **gastos** ascendieron a poco más de **39.000€**.

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

De estos gastos las partidas más relevantes son:

- Los pagos a profesionales colaboradores de la ATPF como el despacho jurídico, la gestoría, la *community manager*, el informático
- El salario de la coordinadora y su seguridad social
- Gastos varios como la cuota de la Alianza Audiovisual, el alojamiento web y el correo, el servicio de emailing, gastos en mejora de la web
- También se han destinado en torno a 2.000€ a la financiación de las masterclass y cursos de formación que se han ofrecido.

Y los **ingresos**, procedentes de las cuotas de asociados, han sido de casi **38.000€**

Esto ofrece un balance negativo de 1.657€ pero se trata de una cantidad poco significativa en el balance anual.

Daniel Parrilla (DP), secretario de la JD 2024, señala que tener las cuentas saneadas es lo que permite a la asociación financiar cursos y otras actividades en beneficio de lxs socixs.

Se procede a la votación de las cuentas 2024. Se aprueban por unanimidad

6. **Propuesta de actividad anual 2025 y aprobación.**

La coordinadora presenta a las personas que componen la nueva Junta Directiva elegida en enero de 2025:

PRESIDENTE: Héctor Marín Suárez

VICEPRESIDENTA: Rocío Peña Macarro

SECRETARIO: Daniel Parrilla Tegel

TESORERO: Emilio Pérez Pérez

VOCALES:

Arte: **César Payo.**

Localizadores: **Miguel Anaya**

Maquillaje y peluquería: **María Manuela Cruz, Sara Herráiz**

Producción: **Javier Lara, Carmen Ponte, Fernando Pahissa, Juan de Rueda**

Sonido: **Chule Espada, Miguel Carretero**

Vestuario: **Valentina Ducet**

Héctor Marín (HM), como nuevo **presidente** de la Junta Directiva agradece la confianza de lxs socixs y agradece su implicación a los nuevos miembros de la Junta Directiva.

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

Anima a lxs scoixs a participar a través de los diferentes canales de comunicación que facilita la asociación.

Y recalca que el trabajo empieza ahora y la Junta Directiva está abierta a escuchar a todos.

Por ello cree prioritario dar voz a los diferentes **departamentos a través de las vocalías**. Quedan varios departamentos sin vocal nombrado (cámara, eléctricos, dirección o estilismo) por lo que, si alguien quisiera encargarse de la vocalía de su departamento, puede escribir a la coordinadora en cualquier momento.

Presenta los **objetivos generales de la junta** en los próximos años::

- **Continuar el camino de la profesionalización y modernización de la asociación y de la profesión.**

Anima a usar la **nueva web de la ATPF**, a entrar y editar los perfiles profesionales. La asociación tiene ya certificado digital lo que ha permite tramitar la solicitud del Kit Digital que se empleará para mejorar el posicionamiento SEO de la web de la asociación y esperamos usarlo también para acceder a algunas ayudas públicas para realizar actividades.

- Seguir **trabajando de manera conjunta con otras asociaciones, sindicatos y organizaciones del sector para** estar al día de lo que está sucediendo y **defender conjuntamente los derechos de los trabajadores.**

- **Mejorar la implantación del convenio.** Opina que el nuevo Convenio no satisface a todos, pero considera que es importante que se cumpla. Hace falta darlo a conocer y aclarar dudas.

En este sentido informa de que **CCOO** cuenta con la ATPF para la revisión del convenio en este 2025. Tenemos buena relación con ellos y hemos conseguido que nos consulten de forma habitual.

Con **TACE** hemos quedado en elaborar un documento-resumen clarificador sobre el nuevo convenio. Y también se está trabajando en la elaboración de un comunicado conjunto con **CNT Barcelona** para recordar la legalidad vigente establecida en el Convenio audiovisual.

- Hacer de la asociación un lugar desde el que **promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos profesionales.** Que sirva para facilitar un espacio en el que las mujeres puedan proponer y hablar.
- Destaca la importancia de la **formación como herramienta para el crecimiento laboral.** La junta tiene una grandísima vocación por la

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

formación de los técnicos. Hace un llamamiento a que todo el mundo envíe sus propuestas de cursos.

- Es importante mejorar la difusión del trabajo que se hace desde la asociación y trabajar la **comunicación positiva**, hablar de quiénes “lo hacen bien”, compartir experiencias positivas.
- Sugiere crear **grupos de publicidad y ficción/cine por separado** para poder atender mejor las diferentes necesidades.

Y, para finalizar remarca que **la ATPF como asociación debe estar dentro del marco de la ley**. Hay que diferenciar las situaciones que lxs técnicxs, a nivel personal puedan encontrar en el desempeño profesional, y para las que la asociación ofrece apoyo, de la posición de la asociación.

Daniel Parrilla (DP), secretario de la junta directiva, comparte la preocupación de la junta directiva por el futuro de la asociación. Es importante invertir en una regeneración de la junta directiva y los asociados. Por eso hay que lograr que las nuevas generaciones sean partícipes de la asociación.

MC informa de que actualmente hay 339 personas asociadas, de las que la mayoría son hombres. Las formaciones son un aliciente para la entrada de nuevos asociados.

DP menciona que otra forma en la que la gente llega a la asociación es la necesidad de ayuda legal. Hay que pensar en cómo fidelizar esa afiliación “por necesidad”. Quizá hacer pedagogía sobre la importancia del trabajo que se ha hecho desde la asociación, el logro de haber alcanzado un lugar en que se nos reconoce como una voz del sector; ahora los sindicatos nos consultan y cuentan con nosotros.

Juan de Rueda (JR), vocal de producción, interviene sugiriendo para esta captación de perfiles más jóvenes la realización de una app de la ATPF para el móvil con la que se podría reforzar el trabajo ya realizado de modernización con la web y las redes. Se decide pedir presupuesto de su realización y considerarlo.

David Salazar (DS) y otros asistentes apoyan esta idea.

Miguel Anaya (MA), vocal de localizadores, considera que el perfil de los asociados es el de personas acostumbradas a solucionar cosas con agilidad. Y por ello cree que para implicar a los socios hay que darles una participación

mayor; por ejemplo se les podría pedir que hicieran un seguimiento de las condiciones en su trabajo. Es importante que la gente vea la utilidad de asociarse.

Rocío Peña (RP), vicepresidenta, comparte esa preocupación por el futuro de la asociación que es también preocupación por el presente.

La capacidad de seducción de la asociación pasa por refrescarse, hacer de la asociación algo más contemporáneo, considerar que las nuevas generaciones manejan códigos diferentes. La creación de una aplicación, las redes sociales, etc. son el camino a explorar.

Los cursos son también fundamentales para la captación.

Y es importante visibilizar las cosas que se hacen bien porque eso “nos llena de razones y argumentos”. Todo eso, junto con el boca a boca, podría ser la manera de mantener y empujar.

MC dice que se está haciendo un trabajo para impulsar el uso de la web y también de las redes. Llegan socios por conflictos, pero es importante transmitir que la asociación no está ahí sólo para una situación puntual, la utilidad del día a día. César Payo mencionó en una reunión anterior de la junta directiva la necesidad de hacer un trabajo constante de contar qué se hace desde la asociación. Ese trabajo se ha empezado a hacer y se continuará y reforzará.

HM hay que promocionar la asociación entre todos en el día a día.

MC presenta la **propuesta para financiación de la formación en 2025:**

Este 2025 se quiere continuar la labor de formación y actualización profesional de los técnicos. Para eso ofreceremos formaciones o charlas de dos tipos:

- Contenido general
- Profesionalización

Tras estudiar varias posibilidades de financiación con la junta quedamos en que lo mejor era **destinar un presupuesto anual a la formación** distinguiendo las formaciones de reciclaje por departamentos de los cursos de contenido general y dando un presupuesto a cada uno.

El presupuesto para formación en 2025 se ha fijado en 6.100€ siguiendo un criterio de equilibrar la previsión de ingresos de las cuotas y los gastos fijos.

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

Se ha aumentado el importe del gasto de formación de 2024, especialmente implementando la parte de los cursos de formación para departamentos para darles mayor importancia. Pero manteniendo una dotación presupuestaria que no desequilibre el balance anual.

- Presupuesto anual para las formaciones generales 2.500€
- Presupuesto anual para las formaciones de reciclaje (cursos específicos profesionales) 3.600€ anuales

La propuesta es facilitar a los 9 departamentos (dirección, producción, localizadores, sonido, estilismo, maquillaje, eléctricos, cámara y arte) el presupuesto con que se cuenta y abrir un plazo para que envíen propuestas de cursos. Al finalizar el plazo, la junta estudiará las propuestas recibidas y asignará el presupuesto anual de la asociación a los cursos presentados y que se consideren de interés. Si sobrara dinero se abrirá un nuevo plazo posteriormente, a mediados / final de año.

Aparte se ha pensado en que para todas las formaciones (tanto las de reciclaje como para los cursos generales o que vengan por otro lado que no sea de un departamento) había que **fixar un criterio sobre cuál es la cuantía que subvenciona la ATPF** de cada formación.

Además, se propone subvencionar una parte del coste de los cursos a lxs socixs siguiendo el siguiente **porcentaje escalonado**:

- un 100% del coste de la formación cuando el coste por persona sea igual o menor de 30€ o el coste total del curso sea inferior a 300€;
- en un 50% del coste de la formación cuando este sea de entre 30€ y 100€ por persona o para cursos cuyo coste total sea inferior a 600€,
- y en un 20% en cursos que superen esos parámetros

María Manuela Cruz (MMC), vocal de maquillaje y peluquería, se pregunta si este presupuesto es escaso para abordar todas las formaciones.

HM responde que el presupuesto asignado responde a la cantidad que no desequilibra las cuentas anuales. Se ha intentado optimizar la cantidad y apoyar esta iniciativa, pero es necesario ser prudente con las cuentas de la asociación. Aconseja hacer las cosas de forma escalonada.

La coordinadora señala que el dinero del presupuesto no es el coste de los cursos, es el importe que la asociación financia.

Se discute entre los asistentes la opción de cobrar las formaciones a los no socios o no como estrategia de captación, especialmente entre los más jóvenes. Se plantean fórmulas mixtas como por ejemplo ofrecer descuentos puntuales.

La coordinadora comenta que la gratuidad o financiación de parte de las formaciones es una de las “ventajas” de ser soci@. También cumple una función final de difusión.

Sarai Deza (SD) opina que la gratuidad o descuentos pueden ser una estrategia para captar no soci@s, especialmente si se hacen varios de interés. Se coincide en general con esta postura.

HM Los cursos sirven para dar a conocer la asociación.

Verónica Dichy (VD) solicita que se amplíe el tiempo que permanecen los cursos disponibles para su visualización.

Se vota la propuesta de actividad para 2025. Se aprueba por mayoría

7. Proclamación de la nueva junta directiva.

MC. Tal como marcan los estatutos, se proclama la nueva junta directiva oficialmente en la Asamblea general de socios.

Su mandato comenzó el 21 de enero de 2025 y, si se ha aprobado el cambio de duración de las juntas directivas, finalizará el 21 de enero de 2027.

8. Ruegos y preguntas

MMC Comenta el interés de la “Acreditación de Competencias Profesionales”, una fórmula por la que gente que lleva muchos años trabajando, pero no dispone de un título reglado puede acreditar su profesionalidad. Propone informarse sobre este asunto y comunicarlo a los soci@s.

Se coincide en el interés de esto para muchos técnicos. Y se acuerda buscar la información sobre cómo funciona para poder informar y facilitarlo a los soci@s.

DP propone consultar también a la Doble A que está trabajando con la nomenclatura de las profesiones y la formación específica de los técnicos del audiovisual.

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a los soci@s de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

MARCOS PANIAGUA (MP) interviene con varios asuntos comentados anteriormente:

Sugiere considerar la bonificación de las cuotas de asociados.

Coincide en la necesidad de renovar la composición de la junta directiva, pero se muestra temeroso al posible rumbo que pudiera tomar la asociación.

Señala que, al hablar de obligaciones, es importante cumplirá también las que tienen los trabajadores respecto a las empresas.

Lxs jefxs de equipo deben ser responsables de que sus equipos no hagan horas de más, que se respeten las horas de descanso.

Respecto a los cursos cree importante tener un calendario anual con algunos temas que viene bien tratar de manera recurrente por su utilidad: Condiciones laborales, grupos de cotización, actualizaciones laborales, convenio, etc.

Respecto a las dificultades de aplicación del nuevo convenio que se han comentado, opina que las productoras no quieren incumplir los protocolos y que con frecuencia la causa es desconocimiento. El nuevo convenio ha puesto un marco que era necesario, pero en ocasiones no es muy favorable para los técnicos.

RP coincide en la necesidad de apelar a las cabezas de equipo para que se hagan cargo de los equipos y en que hay que cumplir las obligaciones que se tienen como trabajador, pero pide reflexionar en cómo se piden las cosas, en ocasiones el momento es complicado.

Entre las formaciones a programar, pide que una sea sobre el convenio, para ver cómo se está llevando a cabo.

Propone estudiar cómo abrir la asociación a la parte de entretenimiento, muchas personas han incorporado eso a sus perfiles laborales.

Respecto al Código Deontológico pide que se considere que a veces las situaciones no son sencillas para lxs técnicxs.

HM aclara que es una cuestión de compromiso, la existencia del código deontológico no significa una fiscalización. Pero formar parte de la ATPF significa defender unos principios generales.

DP menciona que sería interesante contar con la perspectiva de socixs que forman parte de productoras. Completa la perspectiva del técnico para solucionar problemas. E invita a Marcos Paniagua a participar en futuras charlas con los sindicatos para plantear cuestiones prácticas.

En su opinión cree que el problema con el Convenio es que resulta difícil de interpretar con claridad, hay discordancias entre asesoría y sindicatos incluso. Por ello es conveniente compartir con los sindicatos las situaciones reales para la

mejora del convenio. Opina que sería necesario separar convenio entre televisión, entretenimiento y ficción.

Respecto a la responsabilidad de los jefes de departamento, cree que como asociación se puede comunicar a los técnicos que se tienen derechos y deberes también. Hay mucha labor que hacer, pero ser un conglomerado de diferentes departamentos lo facilita porque da una visión de conjunto.

La asociación debe estar posicionada en un punto intermedio para poder asesorar bien.

MA Coincide en que el convenio es poco preciso y puede generar conflictos.

Hay que considerar además que las asesorías trabajan también para las productoras y su visión no siempre es objetiva. Por eso cree que habría que asesorarse y sugiere pagar a un proveedor que trabaje para la ATPF.

Un tema que le parece importante abordar este año es la falta de reconocimiento como departamento de los localizadores. En publicidad la situación es especialmente complicada. Y se agrava porque es un departamento es que hay mucho intrusismo.

Cuenta que los localizadores se han juntado para establecer protocolos de trabajo, unificar criterios de actuación en las diferentes comunidades, tener un código ético, etc.

Y para incentivar la captación de socios sugiere estrategias de acercamiento institucional a iniciativas locales de asociaciones profesionales (por ejemplo, ALOCAT).

DP ofrece la ATPF como plataforma para ayudar en este propósito.

Desafortunadamente el intrusismo es muy habitual en todos los sectores, por ello la ATPF quiere ayudar en la profesionalización.

HM sugiere organizar un curso para hablar de qué es ser localizador.

Sara Herráiz (SH) agradece el trabajo de la junta.

Coincide en que es una buena idea estudiar la bonificación de cuotas como estrategia para acercar a la gente más joven.

También en el interés de la "Acreditación competencias".

Sugiere crear un post en redes recogiendo de forma didáctica y amena las cosas más importantes del convenio. Este trabajo facilitaría un acercamiento al convenio con asiduidad y facilidad.

Sobre la web comenta que sería interesante separar la información de los cursos de otras noticias para facilitar la visibilidad y darle impulso.

Se acuerda presupuestar una nueva sección para Formación en la web.

MC, la coordinadora, comenta que se ha pensado en crear un espacio en la web con las “Preguntas frecuentes” relacionadas con el Convenio para facilitar la consulta. Esto se apoyaría en redes lanzando publicaciones programadas recurrentes con un enlace a la web de la ATPF.

César Payo (CP). Es importante difundir el trabajo de la asociación entre la gente más joven.

Coincide en la responsabilidad de lxs jefxs de equipo, pero señala que con frecuencia no pertenecen a la asociación y por tanto no reconocen algunas cosas como el *turn around*.

Como metas para 2025 cree que hay que alcanzar el respeto a las condiciones de la nocturnidad, el reconocimiento de los festivos o al tiempo de descanso entre jornadas.

Hay que hacer un comunicado para aclarar estas cuestiones dirigido a todos, incluidos miembros de la ATPF. Sería perfecto también hacer un resumen del convenio.

Considera que la bonificación de la cuota para gente joven es una buena idea.

DP recuerda que el Estatuto del Trabajador está por encima del convenio. Ante las dudas del convenio hay que ir al Estatuto. Hay que seguir haciendo pedagogía sobre estas cuestiones.

Y recuerda la utilidad del *Deal memo* para recoger estas cuestiones.

Importante “dar pasitos”, avanzar entre todos para ir generalizando el cumplimiento de estas normas.

MP comparte la existencia del “Canal de denuncias” a través del que se pueden denunciar todo tipo de incumplimientos de forma anónima, no sólo los que le afectan a uno, también de los que se es testigo: por ejemplo, si un proveedor trata mal a sus trabajadores o si una productora contrata proveedores que incumplen la legislación.

MMC comenta que hay una labor importante que hacer desde la ATPF, que es la de “enseñar a trabajar”. No sólo hay que formarse en una profesión. Retoma el tema de la profesionalización necesidad de ir a las escuelas de audiovisual a ofrecer dar esa formación a los alumnos a enseñar a trabajar. Así podríamos ayudar a que no se perpetúen los “malos usos”.

Se aborda el tema que ha surgido sobre la reducción de las cuotas.

MC recuerda que ahora mismo existen los siguientes tipos de cuota:

- Cuota ordinaria 120e anuales

Este documento es confidencial y se envía exclusivamente a lxs socixs de la ATPF para su conocimiento. Recordamos la obligación legal de no compartir ni difundir contenidos privados

- Cuota bonificada a afiliados al TACE (50%)

Se ha comentado la posibilidad de incluir en cuotas bonificadas a determinados grupos de personas para favorecer la afiliación o la continuidad en la asociación: menores de una edad determinada, técnicos jubilados, ofrecer una primera cuota sin coste para “indecisxs”, etc.

Finalmente se considera mejor posponer la conversación a la espera de disponer de datos concretos: número de afiliados actuales, previsión de ingresos por cuotas en 2025, etc. que ayuden a tomar la decisión.

Los estatutos establecen la obligación de decidir este tema en asamblea.

Se decide convocar una asamblea extraordinaria para tratar este tema y votarlo.

HM agradece a todos la asistencia y participación.

Finaliza la reunión a las 14'09 h

